

Santa Fe, 31 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 053/16, caratulado: **Solicitud de equivalencia**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **OLIVARES, Facundo**, egresado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ha solicitado equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la mencionada Carrera con las de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento en Redes Eléctricas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento en Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **OLIVARES, Facundo**, DNI N° 36.265.110, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

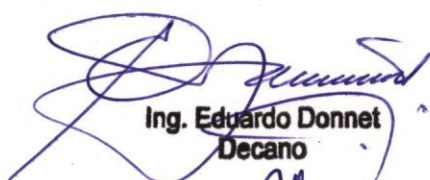
Primer Nivel: MATEMÁTICA - FÍSICA - INFORMÁTICA - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - ELECTROTECNIA

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 217

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

